

¿Cuáles son los pasos para solicitar el crédito?

PASO 1:

Para empezar, clicas el botón **“QUIERO SOLICITAR EL CRÉDITO”**.

Registra tus datos básicos y las características del trámite que inicias. Una vez hayas rellenado todos los campos, **GUARDA** el formulario. Se generará un documento (archivo pdf) que te llegará por correo electrónico y que tendrás que utilizar más adelante. **CONSERVALO**.

PASO 2:

Automáticamente serás redirigido al portal TRAMITA. Pulsa **“TRAMITAR CON CERTIFICADO”**.

Recuerda que es imprescindible disponer de firma electrónica, o facultar a un tercero que disponga de ella para que inicie el trámite en tu nombre.

Asegúrate de que tienes toda la documentación necesaria guardada en tu ordenador (Recuérdala: ¿Eres [autónomo](#)? ¿[Microempresa](#)? ¿[Pyme](#)?). Tendrás que ir adjuntándola conforme rellenas cada campo.

Finalmente, al terminar el trámite, descárgate y **GUARDA** el justificante de tu solicitud. Te puede hacer falta si tuvieras que subsanar algún error o falta de documentación.

PASO 3:

El Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) revisará toda la documentación que has aportado. Si es conforme, entonces la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana, Afín SGR, te escribirá un mail para iniciar el proceso de concesión del aval que necesitas.

Lo primero, debes **activar tu usuario** en la [OFICINA VIRTUAL](#) de Afín SGR.

PASO 4:

Una vez dado de alta, Afín SGR estudiará la concesión de tu aval. Prepara y sube a la OFICINA VIRTUAL los justificantes del gasto por el importe del préstamo solicitado.

Por último, una vez aprobado tu aval, el IVF te notificará el otorgamiento del préstamo y te convocará para proceder a la firma ante notario.